

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 251

Impreso el día 9 de agosto de 2024

Término del artículo 113: 19 de agosto de 2024

COMISIÓN DE POBLACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

SUMARIO: **Cuadragésima** cuarta Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante, a realizarse entre los días 5 y 15 de septiembre de 2024, en la localidad de Oberá, provincia de Misiones. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fernández C. A., Arrúa, Ruíz y Vancsik.** (2.830-D.-2024.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Fernández C. A. y otros/a señores/as diputados/a por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la 44° Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante (FNI), que se realizará del 5 al 15 de septiembre de 2024 en el Parque de las Naciones de la localidad de Oberá, provincia de Misiones, organizada por la Federación de Colectividades; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la 44° Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante (FNI), organizada por la Federación de Colectividades, que se realizará del 5 al 15 de septiembre de 2024, en el Parque de las Naciones de la localidad de Oberá, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 6 de agosto de 2024.

*Natalia S. Sarapura. – Varinia L. Marín.
– Nancy Sand. – Estela M. Neder. –
Constanza M. Alonso. – Marcela Antola.
– Luis E. Basterra. – Gabriela Besana.
– Jorge Chica. – Marcela Coli. – María*

*F. De Sensi. – Mónica Frade. – Andrea
Freites. – María L. Montoto. – Pablo
Outes. – María G. Parola. – Lorena
Pokoik. – Leandro Santoro.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Población y Desarrollo Humano al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Fernández C. A. y otros/a señores/a diputados/a por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la 44° Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante (FNI) que se realizará del 5 al 15 de septiembre de 2024 en el Parque de las Naciones de la localidad de Oberá, provincia de Misiones, organizada por la Federación de Colectividades; dada la importancia del evento, luego de su estudio, aconseja su aprobación con modificaciones como proyecto de resolución.

Natalia S. Sarapura.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la de su interés la 44° Edición de la Fiesta Nacional del Inmigrante (FNI) que se realizará del 5 al 15 de septiembre de 2024 en el Parque de las Naciones de la localidad de Oberá, provincia de Misiones. Organizada por la Federación de Colectividades.

*Carlos A. Fernández. – Alberto Arrúa. –
Yamila Ruíz. – Daniel Vancsik.*